

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7412 *Resolución de 6 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), de corrección de errores de la de 10 de junio de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 15 de junio 2020, se procede a su rectificación:

En la página 40217, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Oliva, 6 de julio de 2020.–El Alcalde, David González Martínez.